

La "desmembración" de Lérida

"LA VANGUARDIA"

Las regiones geográficas en los textos de bachillerato

Señor Director de LA VANGUARDIA

Muy señor nuestro: Hemos leído en el diario de su digna dirección del 24 de diciembre próximo pasado, página 29, con un asombro por lo menos tan grande como el que dice sentir el autor del escrito, un artículo sin firma con títulos a tres columnas, a propósito de dos libros de texto sobre Geografía de España: "Geografía e Historia" y "Geografía Elemental", editadas por Ediciones S. M.

En dicho artículo, tras las consabidas alusiones y frases de "arbitrariedades", "extraordinariamente incomprensible", "quedarse estupefacto", "sumirse en un mar de confusiones", "tamaños dislates", etc., viene a concluir que deben ser retirados inmediatamente de la circulación los dos libros citados.

Y el motivo que provoca tal indignación es el que en los mapas y en el texto de tales libros, al estudiar las regiones naturales españolas, se paran a Lérida de las otras tres provincias catalanas, incluyéndola en el Valle del Ebro.

Realmente no se podía esperar que un diario de la categoría de LA VANGUARDIA saliera ahora con tales muestras de escándalo e indignación, cuando hace "diez años" que todos los libros de texto de Geografía de España para el Bachillerato, aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia --los únicos que se utilizan en tal grado de enseñanza, y creo que son nada menos que 33-- hacen todos una división semejante por regiones geográficas, porque así lo exige el Programa Oficial, e incluyen a Lérida en el Valle del Ebro, que es donde geográficamente se encuentra.

Esto lo ha exigido el Ministerio a todos los autores para la aprobación y uso de sus libros en los Centros de Enseñanza. Y no creo que haya sido por tendencias centralistas ni menos por molestar a los catalanes, sino "porque la Geografía ha de estudiarse desde un punto de vista geográfico", y no al dictado de criterios sentimentales o históricos. Los mismos autores catalanes --de cuyos libros tenemos ejemplares a la vista-- colocan naturalmente a Lérida fuera de la región Catalana-Mediterránea lo que no quiere decir fuera de Cataluña. Una cosa es la Cataluña histórica y otra la región natural o geográfica Catalana-Mediterránea. De manera que a lo largo de "diez años" con tantos textos de Geografía de España en la Enseñanza Secundaria --todos-- y con muchos en la Primaria, no se ha enterado el redactor de LA VANGUARDIA de que a Lérida --geográficamente-- se le incluye en el Valle del Ebro. Mucho retraso e ignorancia nos parece para un periodista que forma parte de la plantilla de LA VANGUARDIA.

Y como dicho artículo con tal alarde de titulación, fotos e indignación nos ha perjudicado grandemente, no entre los profesionales de la enseñanza, que están bien al tanto de estos detalles y habrán sonreído ante tan extemporánea reacción, sino ante el público en general, exigimos una reparación, a la que legalmente tenemos derecho, y que puede consistir en la publicación de esta carta, si el periódico tiene su sección para ello, o bien una rectificación en el lugar o sección en que se publicó el aludido artículo.

Esperamos de la buena fe y caballerosidad de LA VANGUARDIA la reparación adecuada de la injusticia cometida entre las prisas del ajetreto quehacer periodístico de cada día, y quedamos de Vd. attos. ss. ss.

Jacinto MARTINEZ
Director de Ediciones S. M.

N. de la R.—Hace ya algunos años que, por desgracia, dejamos de pertenecer al censo de estudiantes de bachillerato. No ha de extrañar, por tanto, que nuestros conocimientos sobre la Geografía de España, lo mismo que les ocurre a la mayoría de los españoles, tengan las raíces tradicionales de la división histórica. Y cuando nos referimos a Cataluña vemos, lógicamente, una unidad geográfica que va mucho más allá del simple aspecto físico, para considerar su realidad humana, económica y social. Sólo así entendemos a la región, tanto en el caso concreto de Cataluña como de las restantes del país. Que no se trata, quede ello bien claro, de una defensa tan sólo basa-

da en razones de proximidad afectiva.

En la precedente carta se juega irónicamente con una supuesta ignorancia o retraso informativo, respecto de estas divisiones o regiones naturales, por parte del redactor que hizo el comentario. Es una afirmación gratuita e inexacta, pues no es esta la primera vez que se ha suscitado el tema, aunque en verdad en la presente ocasión ha cobrado mayor brío y amplitud, alentado por opiniones igualmente afines a las que nosotros sustentamos.

Si, en efecto sabemos que ese criterio de estudiar nuestra geografía nacional por regiones naturales o físicas viene impuesto desde hace diez años aproximadamente por el Ministerio de Educación. Pero ello no quiere decir que nosotros hayamos de aceptarlo como fórmula perfecta, porque aparte nuestra opinión, existen criterios muy autorizados que no comparten plenamente las directrices que para este capítulo del conocimiento geográfico se siguen, por orden del Ministerio de Educación, en el programa oficial del Bachillerato español.

Afirma nuestro comunicante --repetidas veces--, que todos los libros de texto de Geografía de España para el bachillerato hacen la misma división por regiones geográficas o naturales. Podemos informar al señor Martínez que esa aseveración es inexacta, y nos complace mucho enterarle (advertiéndole así que nuestra ignorancia no es tan real como supone), de la presencia, en el cuadro de textos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, de la obra "España Geográfica", redactada por dos ilustres catedráticos don J. Vicens Vives (fallecido) y don S. Sobreques Vidal, en la que se sigue, al estudiar las regiones españolas, el criterio clásico, es decir, la consideración de los factores físicos, humanos, económicos y sociales. Se trata de un libro de la autorizada Editorial Teide, de Barcelona, aprobado para el primer curso de bachillerato con fecha 17 de marzo de 1964 y del que se han hecho ya ocho ediciones. De las advertencias preliminares del libro, entresacamos, por considerarlo de interés, el siguiente párrafo: "Tampoco extrañará al profesorado se hayan hecho algunas pequeñas concesiones a las regiones históricas, como en el caso de las provincias de Alava y Lérida, que, a pesar de pertenecer en parte a la Depresión del Ebro, se estudian con las Vascongadas y Cataluña, respectivamente."

Respecto de esta obra sabemos que los autores y el editor cruzaron amplia correspondencia con los equipos dictaminados del Ministerio de Educación y Ciencia, los primeros para defender la postura de no seguir la norma de las regiones naturales, y los segundos para imponer esa directriz en la obra de referencia. Finalmente, después de un largo proceso epistolar, el Ministerio autorizó el texto sin ninguna corrección, y ahí está, sirviendo de base formativa a miles de estudiantes, aunque éstos, lógicamente, deban atenerse al programa oficial establecido para el bachillerato.

Con la misma característica de no incluir la fórmula de las regiones naturales, existen otros libros de texto, obras de los catedráticos señores Zapatero y Plans.

No son todos los libros de Geografía publicados en estos últimos años, como afirma el señor Martínez, fieles a la norma establecida por el Ministerio de Educación y Ciencia. Y si se han autorizado, aunque haya sido después de una confrontación de pareceres, quiere decir que los argumentos utilizados por los autores de esas obras han sido suficientemente convincentes para que el Ministerio aceptase los textos sin la exigencia de seguir en ellos el sistema de las regiones naturales. Más bien nos inclinamos a creer que la aceptación de la norma oficial ha tenido una actitud pasiva, de conformación mayoritaria. Pero ello no quiere decir, repetimos, que la totalidad de los autores la consideren afortunada. Y en los casos concretos de una defensa razonada, hemos visto cómo el Ministerio ha cedido a los argumentos de quienes sensatamente estiman más acertado el estudio de las unidades geográficas tomando como elementos sus realidades humanas, idiomáticas, económicas y sociales, sin separar éstas del conocimiento natural o físico de las mismas.

Pide en el último párrafo de su car-

ta el señor Martínez una "reparación adecuada de la injusticia cometida entre las prisas del ajetreto quehacer periodístico de cada día". Meditamos cuanto en nuestro comentario dijimos, y en nada ha variado nuestro punto de vista, con el que tampoco tenemos propósito de dañar los intereses de Ediciones S. M. Pero ya que la carta de referencia nos ha llevado a insistir en el tema, bueno será aprovechar la oportunidad para considerar el caso con carácter general, y extender las observaciones que hicimos en nuestro comentario del 24 de diciembre a todos aquellos textos de Geografía que, como los de Ediciones S. M., siguen una metodología de región natural, descuidando los factores históricos, sociales, políticos y humanos. Entendamos nosotros, y así opinan también destacadas personalidades académicas, eruditos en las ciencias geográficas, que el estudio de las regiones desde un punto de vista físico o natural será siempre parcial e incompleto. Y que por ese camino de la enseñanza no se engaña, pero tampoco se le dice toda la verdad al alumno.

Este creemos ha de ser un punto de partida para la reflexión sobre los textos de Geografía que se ponen en manos de nuestros entusiastas. En el caso de los libros de esta disciplina para la primera enseñanza, también dice el señor Martínez que en su mayoría obedecen la norma del Ministerio de Educación, y, por tanto, Lérida se excluye de la región Catalana-Mediterránea para incluirse en la Depresión del Ebro. Nuestras informaciones sobre este extremo no dan ese índice de mayoría a que alude nuestro comunicante. Más bien ocurre lo contrario, si bien los libros de Ediciones S. M. responden, invariablemente, a esa tónica.

No queremos extendernos más. La carta queda contestada por nuestra parte, y nos satisface que este nuevo planteamiento sirva para apoyar una vez más la conveniencia de que, siguiendo criterios cada vez más ge-

neralizados, se formulen, en los actuales textos de Geografía, sin excepción, las correcciones y arreglos que hagan posible un conocimiento más exacto de las realidades históricas, sociales, económicas, idiomáticas físicas de las unidades regionales de España.

Y finalmente dentro de la aseveración que señala el señor Martínez de que la Geografía debe estudiarse desde un punto de vista geográfico le queremos señalar nuestra sorpresa de que en la página 80, del libro de su editorial "Geografía de España", autor don Antonio María Zubia S. M., se dice que una de las comarcas lerdanas es la Cerdeña, donde está ubicado Seo de Urgel, "gozapo" geográfico de cierto tamaño; también que Sort no está en la comarca Pallarés, sino en la Pallars, aunque quizá el autor ha tratado de castellanizar el nombre. Es posible también que se trate de arrimar al Valle del Ebro, la Cerdeña, como ya ha hecho con el Solsonés, el Pallars y el Valle de Arán, este último en la cuenca hidrográfica del río Garona (Francia).

Dentro de esa aseveración de la Geografía desde el punto de vista geográfico nos gustaría una explicación clara sobre el mapa físico y político de la Depresión del Ebro --incluida Lérida por supuesto--, que figura en una página sin numeración, correlativamente le corresponde la 72, del tomo y edición arriba mencionado.

En suma, si la Geografía debe estudiarse con sentido geográfico puede explicarnos ¿por qué se emplean los límites administrativos e históricos en la fijación de las comarcas naturales?

No obstante, nuestras columnas están abiertas a las opiniones de geógrafos catedráticos, sociólogos y padres de familia sobre esta geografía que enseñan los cuestionarios y libros aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia. Estamos seguros que su opinión será muy valiosa para las nuevas programaciones que prepare el Ministerio.

(De "La Vanguardia Española")

"DESTO"

De manera continúa aparecido en la prensa y cartas al director de la existencia de libros aprobados por el Ministerio de Educación Nacional en Cataluña. Hecho un este problema, se ha

PRIMERO

E. García Manrique
Ministerio de Educación
María Comas
José L. Asián Peña
Adela Gil Crespo
Alberto Compte
Alberto Guri Villar
Antonio M. Zubia
J. Tuset
Jesús Matheu

José L. Otaño
José Legorburu

No se trata, pues, de porádicos, sino de genios los textos. El origen, no se debe al criterio de profesores o catedráticos las bases generales del el Ministerio. En efecto de Estudios del Bachillerato 1957, actualmente en para el primer curso de la Geografía española de las regiones naturales, y a la mayor parte de su nombre. Veamos la enumeración hace de las regiones en el texto oficial de las orientaciones a seguir en la lección quinta, escribimos:

LECCION

"GEOGRAFIA REGIONAL
Determinación de la región en la que se encuentra comarca, para aquella el estudio de la regional española. sobre un mapa físico de la Península Ibérica de las regiones españolas do la integridad del territorio de España el mapa 1: 500.000 de 9 hojas Geográfico.

"YA"

No debe tocarse la actual división provincial

Aunque no es únicamente Lérida la provincia afectada por los ensayos cartográficos a los que se refería en YA el I del corriente don A. Avelino Esteban y Romero, la alarma que aquí producen tales ensayos está motivada principalmente por ver cómo aparecen, uno tras otro, mapas de España con variedad de divisiones, que no se sabe cómo llamarlas, pero en los que el común denominador es la segregación de Lérida de la región catalana, para adscribirla a una región del Ebro, en la que, salvo en dicha segregación, no parecen coincidir los cartógrafos que han dado en barajar el mapa nacional.

Primero fue, o fue el primero de que se supo --y eso lo descubrió YA--, el mapa trazado por el Gabinete Técnico del Consejo Económico Nacional Sindical. Las explicaciones dadas por el dicho Consejo no han satisfecho, y la Prensa barcelonesa, con "La Vanguardia" al frente, no ha andado remisa en comentario con dureza. Luego se descubrió que había unas geografías, aprobadas oficialmente para texto en las escuelas, en las que Lérida estaba separada del resto de Cataluña. Otra sección técnica, la de Cáritas, también ha trazado su mapa, reduciendo Cataluña a Barcelona, Gerona y Tarragona. El último mapa de España con alteraciones de éstas es uno de unos documentos "para examen y corrección" de la Comisión de Industrias Manufacturadas Varias y

Artesanía del Plan de Desarrollo Económico y Social.

SOLO UNOS DATOS FISICOS Y ECONOMICOS

Estos mapas, unidos a algunas declaraciones sobre regionalización y a la posibilidad que otorga la novísima Ley Orgánica del Estado en cuanto a otras divisiones territoriales, además de la provincial, hacen suponer que se está preparando el ambiente para una nueva división regional de España, hecha, como decía "El Correo Catalán" desde la gélida perspectiva de unos despachos de técnicos, para los que aparentemente sólo contarán unos datos físicos y económicos. Puede adelantarse desde ahora que si la futura división territorial estuviera más atendida a doctrinarismos que a realidades humanas encontrará un mal ambiente, y lejos de venir a resolver nada vendrá a provocar nuevos problemas, y de los de más difícil resolución, como son todos aquellos en los que se hiere el sentimiento.

La más que contendría división provincial, de cuño napoleónico, fue ya en su tiempo una medida puramente artificiosa que, sobre el error básico de su concepción, incidió en otros muchos errores bien perceptibles aún entre provincias limítrofes, donde la vida en no pocas comarcas sigue al cabo de más de un siglo poco de acuerdo con el ensillamiento administrativo. Por lo demás, Castilla, Galicia, Asturias, Aragón, Cataluña, Andalucía, etc., tienen una realidad mucho más viva, ple-

namente viva, que todas esas divisiones hidrográficas, orográficas y similares, así como esas esterilizadas denominaciones de noroeste, el sureste y congéneres de las que tanto se usa y altera últimamente.

MAS DAÑOS QUE BIENES

No puede tocarse, aunque no más que por los intereses creados la actual división provincial; pero aun con todos los defectos que tiene, su reforma iba a producir más daños que bienes. Si puede y debe tal vez, superarse, pero respetando todos los derechos y adaptándose a las realidades evidentes escala de valores, sin tergiversaciones, que son un atentado al sentido común.

Superarse dentro de ciertos límites, por supuesto, pues Valencia, y ahora aludimos a los cartógrafos, tiene una personalidad muy definida como entidad regional para que quepa adscribirle de segunda en una división territorial más extensa y motivos más o menos lingüísticos que, además, allí tienen digamos, distinta cotización, en cual también está muy en su derecho la gente valenciana.

Dejémoslos, pues, unos y otros de jugar a la baraja con el mapa y brindemos por las realidades vivas de nombres tan hermosos como Andalucía, Vasconia, Extremadura, Murcia y cuantos componen la suprema realidad de España. No rompamos, amémoslos ni falseemos el gran corral de la sardana nacional de sus privilegios y siempre lozanas regiones